

## **HECHO RELEVANTE**

8 de Septiembre de 2003

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana 19  
28046 Madrid

Muy Sres. míos:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Que el día 2 de septiembre de 2003 concluyó el primero de los plazos previstos en el plan de incentivos para empleados de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, "AGBAR") y las sociedades españolas de su Grupo, en los términos y condiciones contemplados en el "Plan de Opciones Mayo 2001" (en adelante, el "PLAN") aprobado por la Junta General de Accionistas de AGBAR de fecha 25 de mayo de 2001.

A este respecto, y por la presente, pasamos a informarles que durante el primer periodo de ejercicio no se ha recibido ninguna comunicación de ejercicio por parte de los beneficiarios.

Muy atentamente,

José Vila Bassas  
Director General de Gestión Corporativa  
y Secretario General